

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMAROZCA CAMARONERA ISLA OROZCO C.A.

En la provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, el 31 de marzo del 2019, a las 16h00 horas, en su oficina ubicada en la Parroquia Puna, Barrio Isla Orozco, Calle Estero Salado se reúnen y constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Socios de la compañía **CAMAROZCA CAMARONERA ISLA OROZCO C.A.** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Palacios Serrano Nicolás y como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General, el Señor Palacios Palacios Paulo Marcelo, contando con la presencia de los siguientes socios:

1) **Palacios Palacios Paulo Marcelo** propietario de SETECIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a SETECIENTOS VEINTE 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital, Y; 2) **Palacios Serrano Nicolas Oswaldo** propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a OCHENTA 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital; como el capital que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se encuentra presente en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, y aprueban el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018
3. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018
4. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2018
5. Clausura

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Habiendo constatado por secretaria el quórum, la presencia de la totalidad de los Socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta Universal, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal y Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018

De inmediato toma la palabra el señor Gerente, quien expone a la sala que de

conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2018, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente a fin de concretar los objetivos principales de la compañía Camarozca Camaronera Isla Orozco C.A., también manifiesta que la transparencia en los procedimientos administrativos, productivos, contables y de resultados es el fiel reflejo del esfuerzo, constancia y organización de un grupo humano que conforma una empresa emprendedora y visionaria.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, solicita la palabra la Ing. Priscila Jaya, Comisario de la Junta, el señor Presidente concede la intervención de la Señora Comisario y esta expone ante la Junta General de Accionistas que en el informe presentado bajo la responsabilidad asumida, ha procedido bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias que le han permitido revisar la información financiera la misma que se encuentra justificada con el procedimiento diario de los libros contables basados en la los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez que se han escuchado las exposiciones del Gerente General y la señora Comisario; resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CAMAROSCA CAMARONERA ISLA OROZCO C.A.**

CUARTO PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

A continuación el Secretario puso a debate entre los señores socios, los documentos financieros, los cuales han sido revisados previamente por el, conteniendo información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

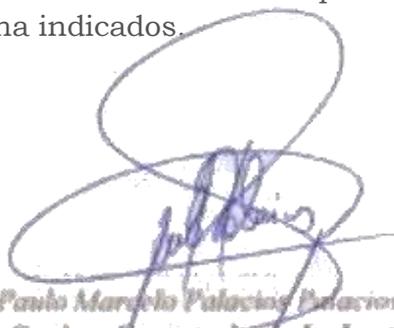
QUINTO PUNTO: CLAUSURA

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, el Secretario levanta la sesión a las 17:10 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.



Nicolás Palacios Serrano



Paulo Marcelo Palacios Palacios